

Billetes y favores (parte II)

MANOLO E. VELA
CASTAÑEDA



MANOLOVELA@IBEROMX

En la edición del domingo 22 de marzo publiqué la primera parte de este artículo. Analizaba allí el funcionamiento de la corrupción con los gobiernos militares (antes de 1986); y empezaba a analizar las características de este fenómeno ahora. Argumenté que el carácter descentralizado, que ya no es uno solo el centro jerárquico por donde pasan los flujos de capital, sino que ahora son muchos (alcaldías y diputados distritales), es una de las características distintivas de la corrupción actual.

A esta tendencia se unen otras: a) el encarecimiento de la política, por las formas de organización que los partidos políticos han ido adoptando, por las reglas que rigen la contienda electoral y por la debilidad institucional del Tribunal Supremo Electoral, para hacer frente a este escenario; b) la reelección ilimitada de los cargos de alcaldes y diputados ha llevado a acrecentar el poder de caciques regionales que controlan redes clientelares; y, c) con el desmantelamiento del Estado (a principios de los años noventa), hay ahora cada vez más relaciones entre contratistas y proveedores privados y el Estado; al mismo tiempo que se ensancha la franja de plazas –con contrato precario– en el sector público, los famosos 0-29, (que muchas veces son) utilizadas para el pago de favores políticos.

A principios de la década de los años 2000 se inició en el Congreso un estilo de negociación del presupuesto donde los diputados empezaron a recibir recursos para “sus” proyectos. Con este modelo de asignación de obras las puertas a la corrupción se abrieron de par en par. Empezó entonces la contratación de oenegés, empresas y constructoras, vinculadas a los mismos que habían aprobado los fondos. Y a través de esta práctica: “te doy proyectos para tu diputado, a cambio de que me apruebes esta ley”, es como –desde entonces– se cocinan los acuerdos, y se limpian las cañerías del Congreso.

A lo largo de la primera década de los años 2000, en paralelo, a las dinámicas anteriores, se vino a sumar otra: la importancia del territorio como lugar de paso de la droga que viene de América del Sur y que va a

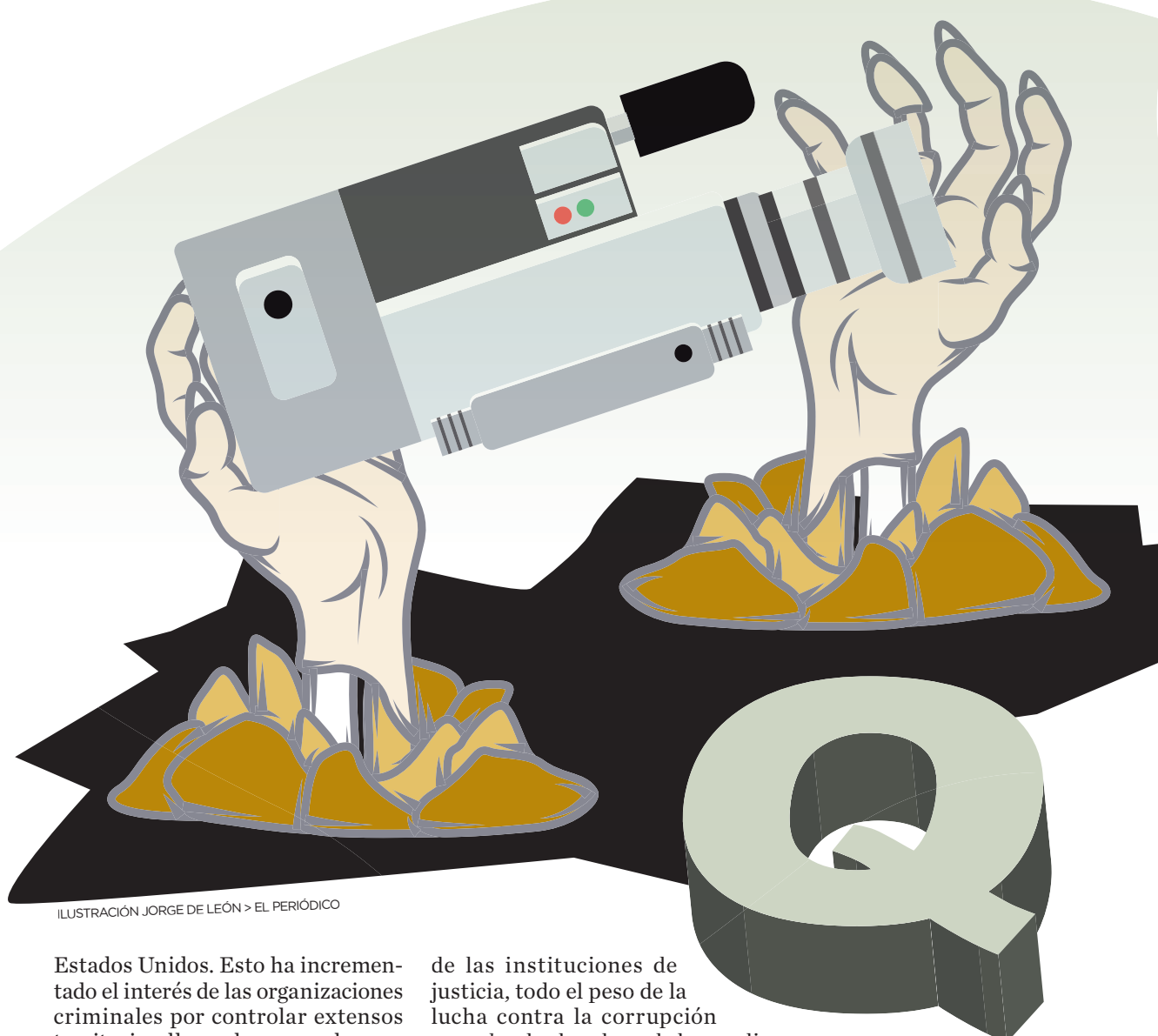


ILUSTRACIÓN JORGE DE LEÓN > EL PERIÓDICO

Estados Unidos. Esto ha incrementado el interés de las organizaciones criminales por controlar extensos territorios, llegando a acuerdos con las instituciones políticas y de seguridad. Los efectos de esto los he analizado ya en otra parte: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20150118/domingo/7282/Descarrilados.htm>.

Y ante estas dinámicas, la clase política se ve en la necesidad de buscar protección ¿cómo?

A través de pactos de impunidad que se dan entre los líderes de los partidos políticos: “Yo no te investigo, para que vos no me investigués”. Con ello se anula el trabajo de oposición política; y la alternancia en el poder Ejecutivo deja de preocupar a los mafiosos. Si todos tenemos que robar ¿qué caso tiene investigarnos unos a otros?

Sometiendo a las autoridades judiciales. De eso se trató la batalla por las cortes, y el proceso de selección del jefe del Ministerio Público, con el resultado que ya todos conocemos.

Y ante el pacto de impunidad entre los políticos, y el sometimiento

de las instituciones de justicia, todo el peso de la lucha contra la corrupción cae sobre los hombros de los medios de comunicación. Y aquí ni siquiera se trata de todos, sino de una parte, y muy pequeña. Porque en este terreno nos topamos con el control que existe sobre los canales de televisión abierta, y sus noticieros; la escasa inversión en periodismo de investigación con la que siguen operando muchos medios; y la tendencia de vivir de la publicidad que viene del Estado, lo que genera un régimen de autocensura. Y entonces, lo que queda son unos cuantos espacios en algunos medios tradicionales, y los medios digitales; pero sucede que en Guatemala la penetración de Internet no llega ni al 20 por ciento.

La corrupción en Guatemala no es un tema nuevo. Sin embargo, las dinámicas que se han impuesto en los últimos años nos están llevando a un creciente proceso de descomposición. Y esto no es un estado, sino –entendámoslo bien– una imparable espiral de deterioro.

Y lo más angustiante: estas ten-

dencias se refuerzan mutuamente, y por tanto es muy difícil cortar y empezar a imponer otra lógica. Se trata de un círculo vicioso: si la política es cara, entonces, quienes llegan al poder tienen que agenciarse de recursos para pagar a sus financistas; y, como pueden reelegirse de manera interminable, empezar a acumular para la elección que sigue; y los que debieran servir de contrapesos –la oposición y el aparato de justicia– ya son parte de la jugada; y los contratistas privados saben que estas son las reglas y las seguirán; y el poder del crimen organizado se acrecienta; y los medios de comunicación... De allí la importancia de extender el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad. Más allá de los escándalos, las anécdotas, y los chistes, es este el proceso al que tenemos que hacer frente. Y aun con la CICIG: qué difícil será empezar a salir del hoyo en el que estamos.